

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA AL ÓRGANO GESTOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y SOPORTE TELEMÁTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y RECURSOS HUMANOS IMPLANTADO EN LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA. CONTR. 2023 0000285054.

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 21 de septiembre de 2023 ha sido aprobado por esta Dirección General el expediente de contratación arriba indicado. Con fecha 22 de septiembre de 2023 ha sido publicado el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Corresponde a la persona titular de la Dirección General actuar como órgano de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2.f) del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

SEGUNDO. - El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo LCSP), dispone que en los procedimientos abiertos supersimplificados del artículo 159.6 de la LCSP, la constitución de la Mesa de Contratación será potestativa para el órgano de contratación.

Por otro lado, la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en lo sucesivo) del contrato de referencia dispone que la constitución de una mesa de contratación será potestativa para el órgano de contratación, remitiendo a lo que se consigne en el Anexo I del PCAP, donde se opta por no constituir mesa de contratación.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. - Designar como miembros del órgano gestor para la adjudicación del contrato a las siguientes personas:

1. Dña. Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación. En caso de suplencia, se designa como sustituta a Dña. Raquel María Núñez Postigo, Secretaria General.
2. Dña. Carmen Arias Contreras, Técnica del Departamento de Contratación. En caso de suplencia, se designa como sustituta a Dña. Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.
3. Dña. M^a. del Carmen González Haldón, Técnica del Área de los Servicios Jurídicos. En caso de suplencia, se designa como primera sustituta a Dña. Palma Muñoz Morquilla, Técnica del Área de los Servicios Jurídicos y como segundo sustituto a Narciso Mora López de Cervantes, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos.

SEGUNDO. - Disponer la publicación de la presente resolución en el Perfil del Contratante.

Miguel Ángel Figueroa Teva
DIRECTOR GENERAL

MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		25/09/2023	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwZk6k09luCmiwZHPZqL72K1V5y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	